



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 28 JUN 1988

VISTO la Resolución n° 199/88 por la cual se efectuó la promoción de la señora Blanca Teresa Decicco del cargo Categoría 13 al cargo Categoría 15 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia (Escalafón Decreto 1428/73), designándose al señor Adrián Rubén Puig en el cargo vacante transitoriamente con motivo de la promoción de la señora Decicco, disponiéndose la transferencia de este último cargo al Agrupamiento Servicios Generales y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 200/88 se efectuó el pertinente llamado a concurso para cubrir las funciones al cargo en cuestión correspondiente al Agrupamiento Servicios Generales;

que por Resolución n° 398/88 se aprobó el orden de méritos elevado por la Comisión Asesora, del que resulta que el señor Alejandro Eugenio Mercante ha ocupado el primer lugar, por lo que corresponde realizar la respectiva designación;

que es menester previamente efectuar el reordenamiento del movimiento de personal efectuado por Resolución n° 199/88, ajustándolo al reencasillamiento de los agentes de la Presidencia aprobado por Resolución n° 293/88, dando de baja asimismo al agente señor Adrián Rubén Puig que ha venido acupando el cargo hasta su cobertura por concurso;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la promoción de la señora Blanca Teresa DECICCO (L.C.5.198.990) al cargo Categoría 15 del Agrupamiento Administrativo (Escalafón Decreto 1428/73), efectuada por el artículo 1° de la Resolución n° 199/88 en virtud de haber sido reencasillada en un cargo de mayor jerarquía con motivo de la aplicación del Escalafón Decreto 2213/87.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la designación transitoria del señor Adrián Rubén PUIG (D.N.I.18.501.139) realizada por el artículo 2° de la Resolución citada, deberá considerarse en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Servicios Generales (Escalafón Decreto 2213/87).-

|          |
|----------|
| D. G. O. |
|          |
|          |
|          |

430

////////

ES COPIA

*B*  
*28/6/88*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

//////////

ARTICULO 3°.- Dar de baja a partir del 21 de junio de 1988 al señor Adrián Rubén PUIG del cargo Categoría 2 del Agrupamiento Servicios Generales de la Presidencia.-

ARTICULO 4°.- Designar a partir de la misma fecha y en las condiciones establecidas en el artículo 9° de la Ordenanza n° 180 al señor Alejandro Eugenio MERCANTE (D.N.I.13.424.736) en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Servicios Generales de la Presidencia.-

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-120 Personal Obrero, Maestranza y Servicio, del presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "C").-

ARTICULO 6°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a Intendencia y a los interesados, tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVASE.-

RESOLUCION N°...430...

|        |
|--------|
| D.G.O. |
| mel    |
|        |
|        |

*B  
28/6/88*

DR. ANGEL LUIS PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CRA. MERCEDES B. MOLTENI  
PROSECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA